



DECRETO U. DE C. N° 2002 168

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en su nota N° 260/2002 de 22.08.2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Español de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Mauricio Ostria González; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2000/135 de 23.08.2000; N° 2002/093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

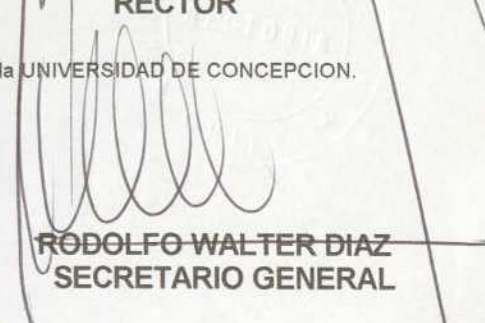
1. Nómbrase Director del Departamento de Español dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Profesor **MAURICIO OSTRIA GONZALEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de septiembre de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que corresponda.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 26 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

95-186